COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 de julio de 2018

Nota CUOC Nº 500/18

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en su Art. 16 y del Decreto Nº 21.909 en su Art. 19 de fecha 11 de agosto de 2003.

Al respecto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 en su Artículo 16 Inciso, para la **Contratación Directa N° 25/2018 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL SISTEMA PILOTO GEORREFERENCIADO DE PROYECTOS DE LA DSIP DEL MINISTERIO DE HACIENDA" I.D.: 350.652.**

Asimismo, se deja a conocimiento lo justificado por la dependencia requirente en la mención de marca en las EETT con lo siguiente *"El BID donó la implementación de Mapa de Inversiones como un paquete cerrado, actualmente se está utilizando el Windows Server 2016 Datacenter en dos máquinas VERSIONES DE PRUEBA, así como también la base de dato SQL Server 2017 Estándar que es VERSIÓN DE PRUEBA. Esto fue un requerimiento impuesto por la plataforma montada por el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO"*

En cumplimiento de la Ley Nº 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente. -

MINISTERIO DE HACIENDA · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. FRANCISCO VALIENTE
Encargado de Despacho
Coordinación Unidad Operativa de Contratación

NOTA /DA/CUOC/RC